



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N° 0506 21
CORRIENTES, 23 SEP 2021

VISTO el Expediente número: 09-2021-02832, en el cual el Secretario Administrativo de esta Facultad, Esp. Juan Daniel RUIZ DIAZ, eleva la memoria Institucional de la Fa.C.E.N.A. correspondiente al ciclo lectivo 2020; y

CONSIDERANDO que en las mismas se detallan las principales acciones de Gobierno en materia de Gestión Administrativa, Académica, Postgrado e Investigación, Extensión Universitaria y Bienestar Estudiantil.-

Que obra el informe detallado.-

Que en la sesión del día 23 de Septiembre del año 2021, la Comisión de Interpretación y Reglamento, aconseja: 1) Tomar Conocimiento de las Memorias Institucionales.-

Las atribuciones conferidas a la que suscribe por el Estatuto de la Universidad.-

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
EXACTAS Y NATURALES Y AGRIMENSURA
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- TOMAR CONOCIMIENTO de las Memorias Institucionales de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura, periodo 2020, conforme al Anexo de la presente Resolución.-

ARTICULO 2º.- REGÍSTRESE. Comuníquese y archívese.-
f.m.l.i.

Esp. JUAN DANIEL RUIZ DIAZ
Secretario Administrativo
Fa.C.E.N.A.

Mgter. MARIA VIVIANA GODOY GUGLIELMO
DECANA
Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura
Universidad Nacional del Nordeste

Cr. Enrique de Jesús Navarro
a/c Dirección de Gestión de
Innovación Administrativa
Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E.

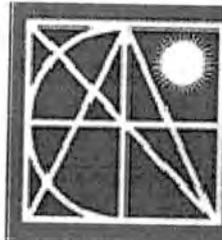


Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

2020

RESOLUCION N°:
CORRIENTES,

Memoria Institucional



FaCENA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Y NATURALES Y AGRIMENSURA

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas y

Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°

CORRIENTES,

0506 21
23 SEP 2021

ANEXO
Contenido

PALABRAS DE LA DECANA	3
1. AUTORIDADES FaCENA	4
2. CONSEJO DIRECTIVO	5
3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA	6
3.1 Modernización de la Gestión Institucional	6
Política de gestión de las TIC	6
Política de gestión de infraestructura y de mejora de las condiciones y medio ambiente de trabajo	8
3.2 Gestión de RR.HH.	10
Personal No Docente	10
Personal Docente	11
Otras actividades desarrolladas	11
3.3 Gestión Presupuestaria	12
Presupuesto Nacional	12
Presupuesto de recursos propios	14
Programas y proyectos	16
Compras y contrataciones	17
4. GESTIÓN ACADÉMICA	20
4.1 Producción de estadísticas sobre aspirantes, ingresantes, nuevos inscriptos y graduados	20
4.2. Gestión de concursos y evaluación carrera docente	21
4.3 Acreditación de carreras de grado y posgrado	22
4.4 Gestión de los servicios de la biblioteca de la FaCENA	27
4.5 Educación virtual	28
4.6 Asesoría pedagógica y tutoría	30
Gabinete Psicopedagógico	32

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°:
CORRIENTES,

0506 21
23 SEP 2021

ANEXO

4.7 Otras acciones de la Subsecretaría de Planificación Académica	33
5. GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE LA FORMACIÓN DE POSGRADO	34
5.1 Desarrollo y promoción de carreras y cursos de posgrado	34
5.2 Promoción de la I+D	35
6. GESTIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO	36
6.1 Promoción de convenios y acuerdos	36
6.2 Proyectos y cursos de extensión universitaria	37
6.3 Gestión de pasantías	39
6.4 Promoción de cursos, jornadas y viajes de estudio	41
6.5. Cooperación internacional	41
Movilidad docente y estudiantil	42
6.6. Fortalecimiento del vínculo con los graduados	43
7. GESTIÓN DEL DESARROLLO Y EL BIENESTAR ESTUDIANTIL	43
7.1 Promoción de becas	43
7.2 Régimen de regularidad y readmisión	45
7.3 Otras acciones	46

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas y

Naturales y Agrimensura

RESOLUCION Nº:
CORRIENTES,

0506 21
23 SEP 2021

ANEXO
PALABRAS DE LA DECANA

El 2020 ha sido un año complejo y desafiante. La pandemia provocada por el COVID-19 nos sumió en un contexto de cambios radicales en nuestras formas tradicionales de educar, de trabajar y de vincularnos, por lo que las universidades debimos actuar de manera innovadora.

Esta cuestión ha sido el eje nodal en los diferentes espacios de discusión sobre gestión universitaria, como ha sido el *II Foro Virtual de Rectores sobre el papel de las universidades en la ciencia, la tecnología e innovación: Desafíos y oportunidades*, organizado en diciembre de 2020 por el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC). En este ámbito se ha consensuado acerca del veloz despliegue de los múltiples recursos institucionales de las universidades frente al COVID-19, especialmente en lo que refiere a su capacidad de producir conocimiento científico-tecnológico.

Sin lugar a dudas, la sociedad espera que las universidades contribuyamos con la transformación social y económica, y a ese objetivo nos debemos en tanto instituciones educadoras, científicas e independientes.

En esta línea, la Memoria Institucional 2020 de la FaCENA da cuenta de las principales acciones de gobierno que se desarrollaron durante la pandemia. Su lectura debe realizarse tomando en consideración las dimensiones externa e interna de la política de gestión institucional, ambas fuertemente imbricadas.

A nivel de la política institucional externa se ha puesto énfasis en el involucramiento de la FaCENA para brindar soluciones a lo que se ha institucionalizado como un gran problema público: generar acciones de prevención y retroceso del COVID-19. Esto se ha concretado mediante la aplicación de desarrollo tecnológico local y también a través de la investigación aplicada en el marco de concursos convocados por organismos nacionales de promoción de la I+D+i.

A nivel de la política institucional interna, el trabajo implementado consistió en poner en marcha el engranaje administrativo-operativo de la Unidad Académica para brindar el soporte necesario para la continuidad de las actividades de enseñanza, ciencia y tecnología y de extensión universitaria.

El desarrollo de las acciones en ambas dimensiones no ha estado exento de tensiones y desaciertos, de acuerdos y desacuerdos, propios de un escenario cargado de incertidumbre y alta volatilidad.

Por ello, en este documento institucional quiero dejar disponible, y en forma sistematizada, los esfuerzos logrados en este particular y conflictivo año, en el cual hemos aprendido a innovar en el camino. Espero sirva para la concreción de más y mejor acciones para una FaCENA cada vez más moderna, inclusiva, democrática y plural.

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N° **0506 21**
CORRIENTES, **23 SEP 2021**

ANEXO

I. AUTORIDADES FaCENA

Decana

Mgter. María Viviana GODOY GUGLIELMONE

Vicedecano

Dr. Enrique Rafael LAFFONT

SECRETARÍAS

Secretaría Académica

Mgter. Cristina Liliam GREINER

Secretaría Administrativa

Esp. Juan Daniel RUIZ DÍAZ

Secretaría de Asuntos Estudiantiles

Prof. Julián David VALLEJOS

Secretaría de Extensión

Ing. Jeremías Adrián GARCÍA CABRERA

Secretaría de Investigación y Posgrado

Dr. Rodolfo Horacio ROMERO

SUBSECRETARÍAS

Subsecretaría de Planeamiento Académico

Esp. María del Carmen GAUNA PEREIRA

Subsecretaría de Infraestructura, Seguridad y Salud en el Trabajo

Ing. Ramón Abel ESQUIVEL

Subsecretaría de Sistemas Integrales y Comunicaciones

Lic. Leopoldo José RIOS

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION Nº:
CORRIENTES,

0506 21
23 SEP 2021

ANEXO

2.CONSEJO DIRECTIVO

<i>CLAUSTRO</i>	<i>INTEGRANTES</i>
<i>Profesores Titulares</i>	Enrique Rafael LAFFONT - Nélida María PERUCHENA - Norberto Argentino SANABRIA - Laura Cristina Ana LEIVA - Jorge Guillermo SEIJO - Nelly Miriam JORGE
<i>Profesores Adjuntos</i>	Gustavo Javier FERNÁNDEZ - Natalia Andrea SERRANO
<i>Auxiliares Docentes</i>	Paola Elizabeth INSAURRALDE
<i>Graduados</i>	Susana Karina ARANDA
<i>Estudiantes</i>	Pedro Ramón BLANCO - Carlos Nahuel FRANCO - Christian Manuel TORRES SALINAS - Federico BRACHO FERNÁNDEZ - Carina del Carmen SOSA
<i>Personal No Docente</i>	Cristian Oriel GONZÁLEZ

ES COPIA



ANEXO

3. GESTIÓN ADMINISTRATIVA

3.1 Modernización de la gestión institucional

Política de gestión de las TIC

Considerada actividad esencial por el Decreto N° 270/20, artículo 6 inciso 14, el área TIC de la FaCENA continuó durante el aislamiento social, preventivo y obligatorio llevando adelante otras tareas programadas y ejecutando otras actividades de modernización que fueron requeridas por el contexto de pandemia. En el 2020 fue necesario replanificar obras de infraestructura de datos, reestructurar servicios web de la nube pública y sistemas de intranet, como así también adaptar el trabajo cotidiano a las nuevas restricciones operativas del personal de acuerdo al requerimiento de seguridad por COVID-19.

Obras de infraestructura

Se completó y quedó operativo el sistema de conversión de telefonía analógica antiguo a telefonía VoIP. Dichos trabajos demandaron:

- Reestructuración del tablero de conexiones mediante trabajo tercerizado
- Instalación del rack y equipos de conversión de llamadas Gateway, identificación de líneas internas analógicas, registros, altas y configuración de equipos telefónicos, trabajos realizados por el área TIC Exa.
- Configuración de los equipos, mediante servicio técnico del personal de área TIC Rectorado, en el marco de modernización para el sistema de telefonía interna de la UNNE.

Se continuó con las obras de puestos de trabajo informáticos para la red de datos nueva del edificio de Química y Bioquímica. Este trabajo requirió:

- Instalación de cableado de datos, incluyendo 107 conexiones.
- Instalación eléctrica troncal.
- Bajada y armado de puestos de trabajo (en ejecución).

ES COPIA



ANEXO

Obras de Sistemas

Se creó y migró el dominio exa.unne.edu.ar a la plataforma Google G. Suite, posibilitando la utilización de todas las herramientas disponibles de la nube para mitigar los efectos de la pandemia. Se migraron las cuentas de los buzones de correo existentes y se crearon más de 150 cuentas nuevas para permitir el uso de las herramientas de G. Suite, Classroom, Meet y otras.

Se rediseñó la arquitectura de servicios en línea de la nube *exa*. La nueva arquitectura basada en máquinas virtuales y Linux permite gestionar de manera más eficiente la seguridad de los servicios en línea y los respaldos de servicios y bases de datos. Se generó un plan de contingencia interno para situaciones críticas que afectasen el funcionamiento del servicio (desconexión masiva, catástrofes, etc.).

Desarrollo de Sistemas

Se desarrollaron tareas relacionadas con el mantenimiento de los sistemas de producción. lo que implicó:

- Instalación y configuración de versiones nuevas de Toba 3.2 para el entorno de desarrollo.
- Instalación y configuración de versiones nuevas de Toba 3.3 para el entorno de producción intranet.exa.unne.edu.ar.
- Se migraron todos los sistemas de producción y sus bases de datos a la nueva arquitectura basada en máquinas virtuales mencionado en el apartado anterior.

Desde el inicio del aislamiento social por el contexto pandémico, hubo un incremento significativo de los pedidos del asesor técnico de área TIC para videoconferencias. Los datos son los siguientes:

- A través del sistema de tiquetes SGTIC se contabilizaron 67 registros o pedidos de asistencia.
- A través del correo electrónico se registraron 43 solicitudes relacionadas con asistencia a conferencias de Google Meet, Cisco, Webex, Big Blue Button y Jitsi Meet.

Durante el 2020 se requirió la divulgación de numerosos comunicados informativos o de actualización, por lo que se procesaron publicaciones en los servicios web institucionales de intranet.exa.unne.edu.ar, exa.unne.edu.ar y vía correo institucional.

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION Nº
CORRIENTES,

0506 21
23 SEP 2021

ANEXO

Política de gestión de infraestructura y de mejora de las condiciones y medio ambiente de trabajo

Debido al aislamiento social, preventivo y obligatorio como consecuencia de la pandemia por COVID-19, el trabajo de la Subsecretaría de Infraestructura, Seguridad y Salud en el Trabajo se incrementó de manera significativa, ya que debió abocarse casi por completo a resguardar y velar por la prevención y la salud de toda la comunidad FaCENA. En este sentido, dicha Subsecretaría llevó adelante una serie de acciones.

En primer lugar, se elaboró un protocolo de prevención COVID-19 en la FaCENA, razón por la cual se diseñó e implementó un curso de capacitación de prevención de COVID19 (presencial y virtual) para los trabajadores docentes y no docentes, de carácter obligatorio para el regreso presencial a sus puestos de trabajo en las distintas sedes de la facultad.

El proceso de aplicación del protocolo implicó la creación de un puesto para el registro de ingreso y la implementación de un sistema propio digital de registración del ingreso y la adecuación de los puestos de atención con mamparas.

En lo relativo al ambiente de trabajo, las acciones realizadas a fin de preservar la salud estuvieron relacionadas a la señalización de la capacidad máxima por local y el distanciamiento social, en sectores de posible acumulación de personas. Se gestionó también la entrega de Equipo de Protección Personal (barbijos, máscaras, anteojos) y entrega de solución desinfectante y paño de limpieza para cada puesto laboral, como así también la implementación de modalidades de limpieza (que incluyen el método de limpieza usado en hospitales) y la implementación de medidas de prevención en la recepción de compras.

Otras actividades para destacar fueron la elaboración y aprobación del "Protocolo para la realización de trabajos prácticos en laboratorios en contexto de pandemia" (Res. 500/20 CD), las guardias matutinas y vespertinas durante el aislamiento y la colaboración con producción de solución desinfectante en FaCENA.

Debido a la pandemia por COVID19, se complejizó el cumplimiento de los objetivos planteados para el período 2020: sin embargo, tratando de continuar con el propósito de optimizar el funcionamiento, la efectividad y la conservación de los inmuebles, siguiendo lo indicado por el Manual de Estándares

ES COPIA



ANEXO

de Espacios de Trabajo del Estado Nacional, en el año se realizaron acciones de modernización y seguridad de los ambientes, complementando así las obras llevadas a cabo durante el año anterior mediante diferentes tareas.

Tabla 1. Puesta en valor de la infraestructura y el reacondicionamiento de los ambientes en las aulas del edificio de 9 de Julio.

Pintura	Oficina IMIT, Edificio Física – 1er piso.
	Secretaría Administrativa, Edificio Física – 1er piso.
	Secretaría de Extensión
	Mural, Edificio Ingeniería.
Cerramiento	Depósito Secretaría de Extensión
	Reparación de cielorraso área de Posgrado, Edificio Física – 2do piso
Instalaciones eléctricas	Cambio de circuito, mesada de Edificio Química, 8 laboratorios.
	Reparación de circuito de aula de Posgrado, Edificio Física – 2do piso.
	Reparación de circuito y colocación de tablero, aula mecánica, calor y termodinámica, Edificio Física – 2do piso.
	Instalación de faro de iluminación en estacionamiento
	Instalación de tomacorrientes en puesto de ingreso, Edificio Física – planta baja.
	Cambio de toma doble en Decanato. Edificio Física – 1er piso.
	Colocación de toma especial, aula Bromatología (Prof. Avanza), Edificio Química – 1er piso.
	Instalación de pararrayos, con su correspondiente puesta a tierra, en la sede 9 de julio.
Instalaciones sanitarias	Reparación y pintura de tapas de tanques de agua de Edificio Química.
	Instalación de destilador de agua e instalación de AA en LABAPI.
Refrigeración	Reparación de AA, oficina Electromagnetismo aplicado (Prof. Ortiz), Edificio Física – 1er piso.
	Colocación de AA en aula Magna. Edificio Física – planta baja.
	Limpieza de 3 AA en Contable. Edificio Física – 1er piso.
	Limpieza de 2 AA en Personal. Edificio Física – 1er piso.

ES COPIA



ANEXO

	Cambio de capacitor, en Asuntos Estudiantiles, Edificio Física – planta baja.
	Limpieza de I AA en Alumnado, Edificio Física – planta baja.
Herrería	Fabricación de mesa para Gestión Académica, Edificio Física – 1er piso.

Fuente: Subsecretaría de Infraestructura, Seguridad y Salud en el Trabajo / Secretaría Administrativa FaCENA

También se dio inicio a la ejecución del proyecto de accesibilidad para personas con movilidad restringida en el edificio de Química y se avanzó en la construcción de baño para personas de movilidad reducida.

3.2 Gestión de RR.HH.

Personal No Docente

La planta del Personal No Docente de la FaCENA estuvo conformada en 2020 por un total de 153 trabajadores. El 54% corresponde al agrupamiento administrativo, el 31% al agrupamiento mantenimiento, producción y servicios generales y el 15% al agrupamiento técnico profesional.

Tabla 2. Personal No Docente FaCENA 2020

Personal no docente				
	Administrativo	Técnico Profesional	Mantenimiento Producción y Servicios Generales	TOTAL
Planta Permanente	53	16	21	90
Planta Temporaria	21	6	19	46
Locación de Obra	9	1	7	17
TOTAL				153

Fuente: elaboración propia en base a información proporcionada por la Dirección de Gestión en Personal / Secretaría Administrativa FaCENA

ES COPIA



ANEXO

Personal Docente

Durante el periodo 2020, la planta docente ha sufrido modificaciones como consecuencia de renunciaciones o bajas y también por la incorporación de nuevos cargos. Como consecuencia de la situación sanitaria que se transitó durante el 2020, y la implementación de la virtualidad en las actividades académicas, se dio respuesta a las nuevas demandas generadas para dar continuidad a las clases con el fin de no generar perjuicio alguno a los estudiantes. Estas respuestas también fueron en beneficio de aquellos cargos que quedaron vacantes por renunciaciones y/o bajas, dado que los concursos para cubrir cargos quedaron suspendidos durante ese periodo.

Tabla 3. Personal docente FaCENA 2020

Personal Docente						
DEPARTAMENTO	Titular	Adjunto	JTP	Aux Docente	Ay. Alum no	TOTALES
AGRIMENSURA	8	18	21	3	0	50
BIOLOGIA	17	26	57	10	1	111
BIOQUIMICA	10	15	32	25	0	82
FISICA	10	13	28	8	0	59
HUMANIDADES	1	7	8	11	0	27
INFORMATICA	9	20	45	35	0	109
INGENIERIA	19	27	36	22	0	104
MATEMATICA	9	21	51	12	1	94
QUIMICA	8	10	52	10	2	82
OTROS:	0	2	4	0	0	6
TOTAL	91	159	334	136	4	724

Fuente: elaboración propia en base a información proporcionada por la Dirección de Gestión en Personal / Secretaría Administrativa FaCENA

Otras actividades desarrolladas

Debido a la emergencia sanitaria atravesada, las acciones administrativas sufrieron modificaciones de relevancia, tornándose como eje central de las mismas la virtualidad.

- La tramitación que refiere a altas de cargos y la continuidad de percepción de haberes, en forma conjunta con el área Liquidación de Haberes – Rectorado-, se implementaron sistemas para las autorizaciones correspondientes, como así también la presentación de las documentaciones.

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°:
CORRIENTES,

0506 21
23 SEP 2021

ANEXO

- Para brindar mayor celeridad en el proceso de ingreso de nuevos agentes, se implementó la presentación de papeles vía web en formato digital, a través de plataformas específicas.
- Con el fin de brindar una herramienta para la evaluación y ejecución de toma de decisiones, se diseñó y habilitó un *link* a un sitio Google con autorización y *login* de usuarios con cuentas *exa.unne.edu.ar*, con acceso a padrones docentes y no docentes e información para Decanato, Secretaría Administrativa y Secretaría Académica.
- Para dar cumplimiento a los protocolos establecidos de control por Covid-19 para ingreso a un establecimiento público – se automatizó con la realización de un sistema mediante código de barras el registro de entrada y salida de personal previamente autorizado y, de esta manera, llevar un control diario de ingreso y permanencia de personas autorizadas.

3.3 Gestión Presupuestaria

Se informa el crédito presupuestario asignado a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura durante el año 2020 por Presupuesto Nacional (Fuente 11 “Tesoro Nacional”), y el generado como Recursos Propios (Fuente 12).

Además, se indican para el mismo año los fondos administrados por Proyectos Especiales transferidos por la Secretaría de Políticas Universitaria y otros organismos nacionales.

Presupuesto Nacional

El crédito de Fuente 11 que se informa corresponde a la parte del presupuesto transferido por la Nación a la Universidad Nacional del Nordeste, y que fue asignado a la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura en el año 2020, según el siguiente detalle:

ES COPIA



ANEXO

Tabla 4. Presupuesto de la FaCENA Fuente 11 2020

Presupuesto de Facultad Fuente 11 - Año 2020				
		Crédito Presupuestario	Ejecutado	Porcentaje
Fuente 11 "Tesoro Nacional" Programa 30 y 50	Gastos en personal (Inciso 1)	\$477.298.834,00	\$477.298.832,92	100,00 %
	Gastos de funcionamiento (Incisos 2, 3, 4 y 5)	\$15.894.553,00	\$12.499.662,66	78,64%
	Subtotal	\$493.193.387,00	\$489.798.495,58	
Porcentaje de utilización del Presupuesto			99,31 %	

Fuente: información brindada por la Dirección Gestión Económico-Financiera / Secretaría Administrativa FaCENA

Del cuadro precedente puede observarse que más del 99,9% de los créditos recibidos del Presupuesto Nacional fueron utilizados en el ejercicio 2020, y más del 96% del presupuesto que recibe la Facultad es destinado al pago de sueldos, confirmando la ejecución informada para años anteriores, quedando solo el porcentaje restante para afrontar gastos de funcionamiento.

Por no contar con Ley de Presupuesto que ordenara el crédito de cada una de las Universidades Nacionales, en el año 2020 se autorizó por Res. N°499/20 C.S. la prórroga del presupuesto inicial del año anterior, en dos conceptos principales: crédito presupuestario para gastos en personal y para gastos de funcionamiento.

Para gastos en personal de la FaCENA inicialmente se distribuyó un crédito presupuestario de \$313.171.461,00 y posteriormente fueron incorporados los incrementos correspondientes a la política salarial del ejercicio por \$164.127.373,00. Ambos conceptos totalizaron un presupuesto total para gastos de personal de la FaCENA en el año 2020 de \$477.298.834,00, que resultaron suficientes para financiar los gastos de sueldos hasta el mes de noviembre/20. Los correspondientes al mes de diciembre y SAC del segundo semestre fueron registrados y financiados a través de las áreas centrales de la Universidad.

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
 Facultad de Ciencias Exactas y
 Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°:
 CORRIENTES,

0506 21
 23 SEP 2021

ANEXO

Con respecto a la distribución del crédito para gastos de funcionamiento se debe tener presente que el mismo se subdivide en dos programas: Programa 30 “Educación y Cultura” y Programa 50 “Salud”. En ambos casos el crédito asignado correspondió al prorrogado del año anterior, sin incrementos.

El crédito presupuestario para gastos de funcionamiento de la FaCENA en el año 2020 fue de \$15.382.553,00 para el programa “Educación y Cultura” y de \$512.000,00 para el Programa “Salud”.

El presupuesto para gastos de funcionamiento fue destinado al financiamiento de los servicios básicos como los gastos de limpieza, higiene y seguridad, al mantenimiento de las instalaciones eléctricas y de red, a la contratación de personal administrativo y de servicios generales, de refuerzos docentes para las asignaturas necesarias, de tutores docentes, a la adquisición de artículos de oficina, inversión en equipamientos y otros elementos básicos y necesarios para el funcionamiento de la institución.

El porcentaje de ejecución del presupuesto de la Unidad Académica para otros gastos resultó inferior en comparación al de años anteriores con motivo de la reducción de los gastos en servicios básicos, la falta de realización de algunos gastos como los de traslados y viáticos con motivo de realización de los concursos docentes y a la recepción de fondos específicos para financiar las erogaciones que demandó la propia situación de emergencia sanitaria.

Presupuesto de recursos propios

Tabla 5. Presupuesto de la Facultad Fuente 12 2020

Presupuesto de Facultad Fuente 12 - Año 2020				
		Crédito Presupuestario	Ejecutado	Porcentaje
Fuente 12 Recursos Propios	Gastos en personal (Inciso 1)	\$0,00	\$0,00	0%
	Gastos de funcionamiento (Incisos 2, 3, 4 y 5)	\$11.591.522,26	\$5.358.753,14	46,23%
	Subtotal	\$11.591.522,26	\$5.358.753,14	
Porcentaje de utilización del Presupuesto		46,23%		

Fuente: información brindada por la Dirección Gestión Económico-Financiera / Secretaria

Administrativa FaCENA

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste

Facultad de Ciencias Exactas y

Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°:

0506 21

CORRIENTES,

23 SEP 2021

ANEXO

En el año 2020 se continuó con el crecimiento de la recaudación de Recursos Propios en la FaCENA (valores corrientes), con motivo de la generación de nuevas fuentes de ingresos, y una demanda de los servicios a terceros que ofrece la Institución.

Entre las fuentes generadoras de recursos propios más relevantes en el año 2020 se encuentran:

- Realización de jornadas, talleres, cursos de capacitación y de posgrado, pasantías de estudiantes en entidades públicas y privadas, posgrados como son: Diplomatura Superior en Toxicología Legal y Forense (Res. N°673/19 C.D.), Diplomatura Universitaria en Sistemas Fotovoltaicos (Res. N°682/19 C.D.), 2da Cohorte de la Maestría en Tecnologías de la Información (Res. N°169/18 C.D.) y el 2do. dictado de la Diplomatura en Programación y Robótica Educativa (Res. N°1051/19 C.D.).
- Ingresos generados por el Fondo de Investigación y Posgrado de la Facultad creado en el año 2019 por Res. N°157/19 y N°916/19 C.D., y destinado a apoyar las funciones de investigación y formación académica de posgrado de la institución.
- Ingresos asociados a los aranceles para estudiantes ingresantes que concurren al Laboratorio de Bioquímica Aplicada requiriendo análisis bioquímicos durante el mes de Febrero-Marzo. Además, ingresaron fondos correspondientes a las prestaciones brindadas en el marco del convenio acordado con ISSUNNE-SASE (Res. N°360/07 D. y N° 566/19 C.D.) durante el contexto de pandemia.
- Firma de Acuerdos de Trabajo con la Provincia de Corrientes, destacándose aquellos celebrados con el objetivo de la elaboración de solución desinfectante, el ensamble de 100 dispositivos automatizados de uso sanitario y el desarrollo de sistemas de gestión de cuarentena y seguimiento de casos Covid-19.
- Firma de nuevos acuerdos, y la continuidad de otros, para la prestación de Servicios a Terceros por parte de las distintas Unidades Ejecutoras de la Unidad Académica (departamentos, grupos de investigación, docentes, etc.) que permitieron generar recursos adicionales. Entre estos, se destacan los prestados a entidades públicas como la Secretaría de Energía, Ministerios de Salud, de Educación y Cultura, Hacienda y Finanzas de la provincia de Corrientes, Ministerio de Coordinación y Planificación de la provincia de Corrientes, el Instituto del Agua y del Ambiente de Corrientes (ICAA), Facultades de la UNNE y también empresas privadas y particulares como ser DPEC., Shonko S.A., Transener S.A., Hidrovía S.A., ENCOR S.A., Azife Aluminio SA, VA SRL, etc.

ES COPIA



ANEXO

Estos acuerdos de prestación de servicios a terceros produjeron recursos propios por un total de \$1.480.855.85. A continuación se brinda una breve descripción de los mismos:

- Ingresos en concepto de alquiler de las instalaciones de la sede de FaCENA ubicado en calle 9 de julio 1449 a la Secretaría General de Extensión de la Universidad para el traslado del Departamento de Idiomas Modernos.
- Ingresos en concepto de canon por la concesión de uso y explotación del servicio de fotocopiado y complementarios de dos locales de la Unidad Académica, aprobada por Res. N°78/20 D.
- Inversión financiera: se continuó con las inversiones financieras bajo la modalidad de plazos fijos en el Banco de la Nación Argentina, obteniéndose ingresos en concepto de intereses en el periodo 2020.

Programas y proyectos

Tabla 6. Proyectos Especiales 2020

PROYECTOS ESPECIALES SPU Y OTROS ORGANISMOS NACIONALES							
DENOMINACION DEL PROGRAMA	CREDITO	DEVENGADO POR OBJETO DEL GASTO					TOTAL DEVENGADO (Ejecutado)
		Inciso 1	Inciso 2	Inciso 3	Inciso 4	Inciso 5	
		Gastos en Personal	Bienes de Consumo	Servicios No Personales	Bienes de Uso	Transferencias	
PROYECTO: VISCERAS DE PACÚ, DANDO VALOR - CONVOCATORIA "UNIVERSIDADES AGREGANDO VALOR 2018"	46.699,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
PROMBIO	463.008,35	152.645,00	0,00	0,00	133.500,00	0,00	286.145,00
FORTALECIMIENTO DE LABORATORIOS	94.722,00	0,00	0,00	21.850,00	0,00	0,00	21.850,00
PROMINF	48.830,48	0,00	0,00	2.333,35	0,00	0,00	2.333,35

ES COPIA



ANEXO

EXTENSIÓN ÁULICA DE LA CARRERA DE PROGRAMADOR UNIVERSITARIO EN LA CIUDAD DE BELLA VISTA	309.716,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Proyecto Plan VES	2.261.196,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subtotal Fondos SPU	3.224.171,83	152.645,00	0,00	24.183,35	133.500,00	0,00	310.328,35
CONTRAPARTE PROMQUIM	8.134,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
CONTRAPARTE PROMINF	54.394,52	0,00	0,00	999,95	0,00	0,00	999,95
CONTRAPARTE AÑOS 1 y 2 PROMBIO	308.408,65	0,00	0,00	94.110,00	0,00	0,00	94.110,00
Subtotal Fondos Contraparte UNNE	370.937,17	0,00	0,00	95.109,95	0,00	0,00	95.109,95
Total Fondos Proyectos Especiales	3.595.109,00	152.645,00	0,00	119.293,30	133.500,00	0,00	405.438,30

Fuente: información brindada por la Dirección Gestión Económico-Financiera / Secretaría Administrativa FaCENA

Compras y contrataciones

En este apartado se informan los gastos más relevantes y de inversión que fueron tramitados en el sector de compras y contrataciones de la FaCENA, y que fueran solicitados por las autoridades superiores de la Unidad Académica y los docentes responsables de la administración de los fondos.

Cabe aclarar que las tramitaciones que se informan incluyen las realizadas con los recursos disponibles del Presupuesto de la Facultad, con los fondos asignados a los Proyectos Especiales por la Secretaría de Políticas Universitarias (SPU) y otros Organismos Nacionales, con fondos provenientes como el Programa UNNE + SALUD, y con recursos propios derivados principalmente del dictado de Diplomaturas y Posgrados de las distintas carreras entre otros, según los siguientes porcentajes de afectación:

ES COPIA

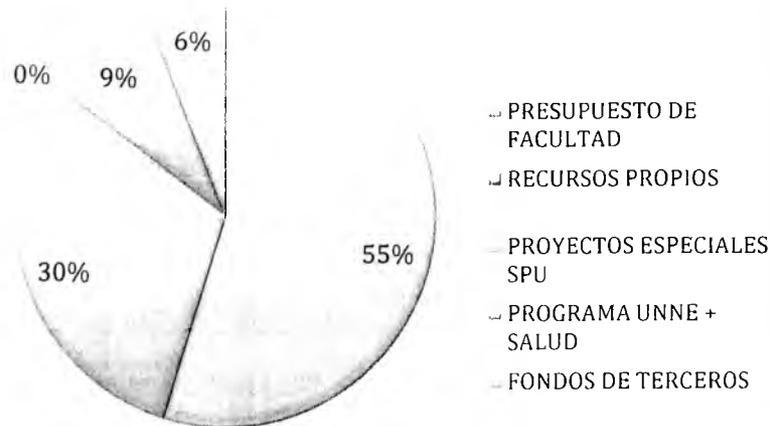


Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION Nº: 0506 21
CORRIENTES, 23 SEP 2021

ANEXO

Gráfico 1. Compras según su origen de fondos 2020 FaCENA – UNNE informadas por Expte. Nº 09-2021-00726



Fuente: elaboración propia en base a información brindada por la Dirección Gestión Económico-Financiera / Secretaría Administrativa FaCENA

El gráfico precedente refleja que más del 55% de las compras y contrataciones efectuadas durante el Ejercicio Económico 2020 se realizaron con presupuesto propio de la Facultad (correspondiente al Tesoro Nacional, Recursos Propios y Economía de Ejercicios Anteriores), el resto de las adquisiciones se realizaron con recursos propios originados en el dictado de diplomaturas y posgrados de las distintas carreras, y con un fondo especial asignado por Res. 310/20-C.S. (Canon Banco Patagonia) destinado dar repuestas integrales ante la pandemia. También se incluyen las adquisiciones para el desarrollo de actividades establecidas en el Programa UNNE+SALUD, y en menor proporción con fondos de los Proyectos Especiales financiados principalmente por la S.P.U., entre los cuales se encuentran: PROMBIO (Proyecto de Mejoramiento en la Enseñanza en Biología), y Apoyo a Laboratorios Universitarios para la Formación Práctica Inicial en Asignaturas Universitarias de Ciencias Exactas y Naturales.

Respecto al objeto por el cual se realizaron las tramitaciones, se destaca que, debido al contexto de la pandemia, las adquisiciones efectuadas en el año fueron destinadas principalmente al mejoramiento de la red de datos y a la adquisición de equipamiento para cubrir las necesidades funcionales para videoconferencia, con la finalidad de brindar respuesta a la mayor actividad realizada en forma virtual y al trabajo remoto de las autoridades, del personal docente y no docente.

ES COPIA



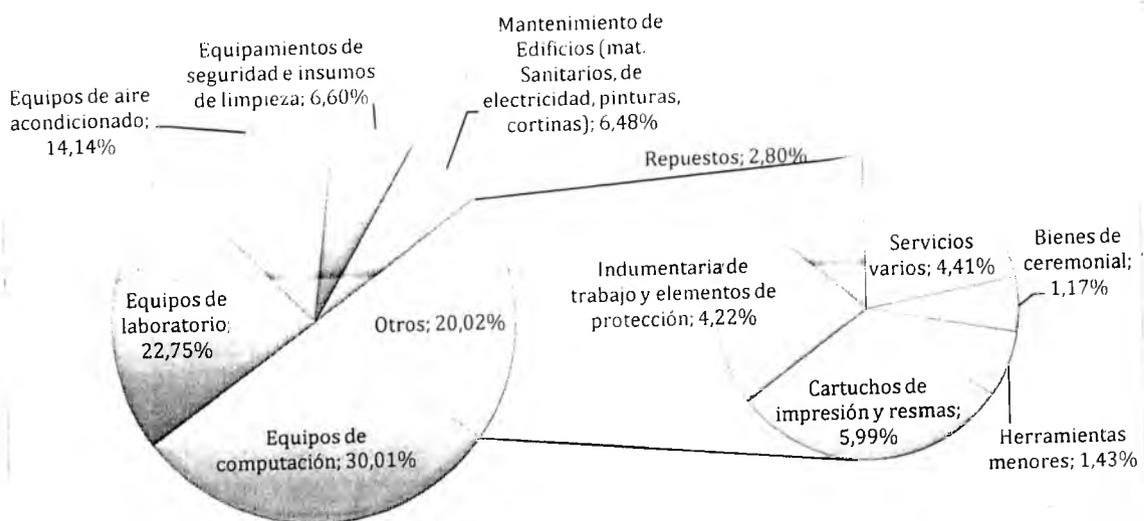
ANEXO

Por otro lado, teniendo en cuenta lo mencionado en materia de emergencia sanitaria, se incrementaron las erogaciones relacionadas a la adquisición de elementos de limpieza y equipamientos de protección e higiene para personal de la FaCENA en cumplimiento del Protocolo de Emergencia Sanitaria COVID-19 y la previsión de los mismos para el regreso a las actividades en el año 2021.

Por último, se aclara que los procedimientos realizados para las adquisiciones de bienes y servicios para atender la emergencia sanitaria fueron ejecutados en el marco del Decreto de Necesidad y Urgencia N°260/2020, 287/20, Decisión Administrativa 409-20 y Disposiciones ONC.

Las tramitaciones efectuadas totalizaron un importe de \$7.574.388,32, agrupadas en diferentes rubros:

Gráfico 2. Compras realizadas según sus rubros 20120 FaCENA – UNNE



Fuente: elaboración propia en base a información brindada por la Dirección Gestión Económico-Financiera / Secretaría Administrativa FaCENA

En el gráfico se visualiza que el mayor porcentaje representan las compras del equipamiento de informática por el importe de \$2.273.311,26 lo cual se financió en mayor parte con Presupuesto de Facultad y otra con fondos del Programa UNNE+SALUD, para el destino detallado precedentemente.

En segundo lugar se ubican las compras de equipamientos de laboratorios, destacándose la adquisición de un espectrofotómetro UV-visible para microplacas (se encuentra pendiente de recepción por ser producto importado) y otros equipamientos con destino al Laboratorio de

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: 0506 21
CORRIENTES, 23 SEP 2021

ANEXO

Productos Naturales, financiado con fondos provenientes del dictado de la Diplomatura en Toxicología, por un importe total de \$1.468.489,49 y \$213.472,00 financiados con Programa UNNE+SALUD.

Se destaca también la inversión en equipamientos de aire acondicionado de 15.000 frigorías y otros de menores frigorías, con destino a las aulas magnas y laboratorios de los Edificios A, B y sede "9 de Julio", totalizando \$1.070.834,25.

Por otro lado, se evidencia un importe considerable en las compras de elementos de limpieza y equipamientos de protección e higiene para personal de la FaCENA y para el retorno del cursado presencial en el año 2021, en contexto de emergencia sanitaria COVID-19.

Además, se mantuvo, con respecto al año anterior, las adquisiciones referentes a gastos de funcionamiento, como ser: seguros del automotor, de alumnos, adquisición de cartuchos de impresión, entre otros y los que contribuyen al mantenimiento de los edificios de la Unidad Académica, entre los que se detallan: repuestos sanitarios, pinturas, servicio de mantenimiento de ascensores, refacciones eléctricas, limpieza.

Por último, se destaca la compra del software *Proteus* -pack de 25 licencias-, con destino al desarrollo de actividades de docencia e investigación para las carreras de Ingeniería Eléctrica y en Electrónica, financiado con fondos del Programa UNNE+SALUD.

4. GESTIÓN ACADÉMICA

4.1 Producción de estadísticas sobre aspirantes, ingresantes, nuevos inscriptos y graduados

En el año 2020 se registró un total de 1.472 inscriptos, distribuidos del siguiente modo:

- Carreras con una matrícula de más del 10 por ciento sobre el total de inscriptos: Licenciatura en Sistemas de Información (28,12%) y Bioquímica (15,21%);
- Carreras con una matrícula del 5 al 9% sobre el total de inscriptos: Profesorado en Biología (9,30%), Ingeniería en Electrónica (9,17%), Licenciatura en Ciencias Biológicas (8,96%) y Profesorado en Matemática (6,11%);
- Carreras con una matrícula menor al 5% sobre el total de inscriptos: Ingeniería Eléctrica (4,82%), Ingeniería en Agrimensura (3,53%), Licenciatura en Matemática (3,53%).

ES COPIA



ANEXO

Licenciatura en Ciencias Físicas (3.32%), Profesorado en Física (3.19%), Licenciatura en Ciencias Químicas (2.44%) y Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente (2.24%).

En cuanto a la matrícula de estudiantes, la distribución es la siguiente:

- Carreras con una matrícula de más del 10 por ciento sobre el total de estudiantes: Licenciatura en Sistemas de Información (18%), Bioquímica (15.61%), Licenciatura en Ciencias Biológicas (11.31%), Profesorado en Biología (10.55%) e Ingeniería en Electrónica (10.55%);
- Carreras con una matrícula del 5 al 9% sobre el total de estudiantes: Profesorado en Física (8.38%), Ingeniería Eléctrica (6.33%) y Profesorado en Matemática (5.09%).
- Carreras con una matrícula menor al 5% sobre el total de estudiantes: Ingeniería en Agrimensura (4.26%), Licenciatura en Matemática (3.20%), Licenciatura en Ciencias Químicas (3.13%), Licenciatura en Ciencias Físicas (2.11%) y Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente (1.45%).

Por último, en el año 2020 se graduaron 121 nuevos profesionales. Los titulados corresponden a las siguientes carreras: Licenciatura en Ciencias Biológicas (17.35%), Profesorado en Biología (15.70%), Bioquímica (14.87%), Ingeniería en Electrónica (14.04%), Profesorado en Ciencias Químicas y del Ambiente (5.78%), Ingeniería en Agrimensura (4.95%), Profesorado en Matemática (4.13%), Licenciatura en Didáctica de la Matemática (4.13%), Ingeniería Eléctrica (2.47%), Licenciatura en Ciencias Físicas (2.47%), Analista Programador Universitario (2.47%) y Licenciatura en Ciencias Químicas (0.82%).

4.2. Gestión de concursos y evaluación carrera docente

Debido al contexto de pandemia, los concursos y las evaluaciones de carrera docente estuvieron inicialmente suspendidas. En la segunda mitad del año, y a partir de actos resolutiveos del Consejo Superior que habilitan el desarrollo de estos procesos, se procedió a dar continuidad con el sistema de carrera docente en la Unidad Académica.

Los datos son los siguientes:

- Concurso público de título, antecedentes y oposición: se sustanciaron 2 concursos, uno correspondiente a un cargo de Profesor Titular y otro al de Jefe de Trabajos Prácticos, ambos con dedicación simple.

ES COPIA



ANEXO

- Evaluación de carrera docente: se sustanciaron 19 evaluaciones, correspondientes a los siguientes cargos: Profesor Titular (2), Profesor Adjunto (5), Jefe de Trabajos Prácticos (8) y Auxiliar Docente de Primera 4). De estos cargos, 14 correspondieron a dedicaciones simples y 5 a dedicaciones exclusivas.

4.3 Acreditación de carreras de grado y posgrado

El Área de Acreditación de la FaCENA ha trabajado activamente desde el año 2012, realizando relevamientos, organización y carga de información en los formularios electrónicos, asistencia a los actores intervinientes de las carreras evaluadas y seguimiento de procesos.

Se detalla, a continuación, el estado actual de las carreras de grado y posgrado de la Facultad en cuanto a su acreditación y los procesos en los cuales han participado durante el año 2020.

Estado de situación de las carreras de grado acreditadas de FaCENA

1. Bioquímica

La carrera se encuentra acreditada por seis (6) años según resolución de la CONEAU N° 626/15. Considerando los períodos otorgados y en base a la fecha de la resolución, la institución deberá presentarse al proceso del tercer ciclo de acreditación en la próxima convocatoria a partir de la fecha (25/08/2021).

Los artículos de la última resolución CONEAU referente a la acreditación expresa que:

- Acreditar la carrera de Bioquímica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste por un período de seis (6) años.
- Respecto a los cuatro (4) requerimientos que la CONEAU expresó, la institución respondió a todos ellos en base a acciones concretas, resolviendo los déficits indicados por la entidad.

2. Ingeniería en Agrimensura

La carrera se encuentra acreditada por tres (3) años según resolución de la CONEAU N° RESFC-2019-76-APN-CONEAU#MECCYT. Considerando los períodos otorgados y en base a la fecha de la resolución, la institución deberá presentarse al proceso del segundo ciclo de acreditación en la próxima convocatoria a partir de la fecha (02/12/2020).

Los artículos de la última resolución CONEAU referente a la acreditación expresa que:

ES COPIA



ANEXO

- Extender la acreditación de la carrera de Ingeniería en Agrimensura de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste por un período de tres (3) años computados a partir del vencimiento de la acreditación otorgada por Resolución CONEAU N° 990/14 (02/12/2014). La Universidad asume la responsabilidad de implementar las medidas pendientes de ejecución (instalación de un tablero eléctrico en el Laboratorio de Informática N° 1; instalación del tablero eléctrico general del Edificio 9 de Julio y finalización de las refacciones en el Anexo).
- Al vencimiento del término expresado en el Art. 1º, la institución deberá solicitar una nueva acreditación, conforme a las convocatorias que establezca la CONEAU. La vigencia de esta acreditación se extiende hasta que la CONEAU se expida sobre la carrera una vez que ésta se presente en la convocatoria correspondiente.
- Se formula la recomendación de analizar los resultados de los mecanismos de apoyo académico implementados a los fines de obtener una mayor tasa de graduación.

3. Ingeniería Eléctrica

La carrera se encuentra acreditada por tres (3) años según resolución de la CONEAU N° RESFC-2019-77-APN-CONEAU#MECCYT. Considerando los periodos otorgados y en base a la fecha de la resolución, la institución deberá presentarse al proceso del tercer ciclo de acreditación en la próxima convocatoria a partir de la fecha (02/12/2020).

Los artículos de la última resolución CONEAU referente a la acreditación expresa que:

- Extender la acreditación de la carrera de Ingeniería Eléctrica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste por un período de tres (3) años computados a partir del vencimiento de la acreditación otorgada por Resolución CONEAU N° 999/14 (02/12/2014). La Universidad asume la responsabilidad de sostener el nivel de calidad alcanzado por la carrera.
- Al vencimiento del término expresado en el Art. 1º, la institución deberá solicitar una nueva acreditación, conforme a las convocatorias que establezca la CONEAU. La vigencia de esta acreditación se extiende hasta que la CONEAU se expida sobre la carrera una vez que ésta se presente en la convocatoria correspondiente.
- Se formula la recomendación de analizar los resultados de los mecanismos de apoyo académico implementados a los fines de obtener una mayor tasa de graduación.

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: **0506 21**
CORRIENTES, **23 SEP 2021**

ANEXO

4. Ingeniería en Electrónica

La carrera se encuentra acreditada por tres (3) años según resolución de la CONEAU N° RESFC-2019-79-APN-CONEAU#MECCYT. Considerando los períodos otorgados y en base a la fecha de la resolución, la institución deberá presentarse al proceso del tercer ciclo de acreditación en la próxima convocatoria a partir de la fecha (02/12/2020).

Los artículos de la última resolución CONEAU referente a la acreditación expresa que:

- Extender la acreditación de la carrera de Ingeniería en Electrónica de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste por un período de tres (3) años computados a partir del vencimiento de la acreditación otorgada por Resolución CONEAU N° 998/14 (02/12/2014). La Universidad asume la responsabilidad de sostener el nivel de calidad alcanzado por la carrera.
- Al vencimiento del término expresado en el Art. 1º, la institución deberá solicitar una nueva acreditación, conforme a las convocatorias que establezca la CONEAU. La vigencia de esta acreditación se extiende hasta que la CONEAU se expida sobre la carrera una vez que ésta se presente en la convocatoria correspondiente.
- Se formula la siguiente recomendación: Analizar los resultados de los mecanismos de apoyo académico implementados a los fines de obtener una mayor tasa de graduación.

5. Licenciatura en Ciencias Biológicas

La carrera se encuentra acreditada por tres (3) años según resolución de la CONEAU N° RESFC-2018-172-APN-CONEAU#MECCYT. Considerando los períodos otorgados y en base a la fecha de la resolución de la carrera, la institución deberá presentarse al proceso de un segundo ciclo de acreditación en la próxima convocatoria a partir de la fecha (30/06/2020). Actualmente en espera de convocatoria.

Los artículos de la última resolución CONEAU referente a la acreditación expresa que:

- Extender la acreditación de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste por un período de tres (3) años computados a partir del vencimiento de la acreditación otorgada por Resolución CONEAU N° 405/14 (30/06/18). La Universidad asume la

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: **0506 21**
CORRIENTES, **23 SEP 2021**

ANEXO

responsabilidad de implementar las medidas pendientes de ejecución (construir las salidas de emergencia en las aulas 1 y 2 del sector de Biología e implementar tutorías para los últimos años de la carrera orientadas a mejorar el egreso).

- Al vencimiento del término expresado en el Artículo, la institución deberá solicitar una nueva acreditación, conforme a las convocatorias que establezca la CONEAU. La vigencia de esta acreditación se extiende hasta que la CONEAU se expida sobre la carrera una vez que ésta se presente en la convocatoria correspondiente.

6. Licenciatura en Ciencias Químicas

La carrera se encuentra acreditada por tres (3) años según resolución de la CONEAU N° RESFC-2016-63-E-APN-CONEAU#ME. Considerando los períodos otorgados y en base a la fecha de la resolución de la carrera, la institución deberá presentarse al proceso de un segundo ciclo de acreditación en la próxima convocatoria

En referencia a las convocatorias a acreditación de carreras de grado de Química, según resolución CONEAU N° RESFC-2019-515-APN-CONEAU#MECCYT; en fecha 06/12/2019, las autoridades de la carrera de grado, en trabajo conjunto con los integrantes del área de acreditación de carreras de la FaCENA, proceden a la formalización de la carrera por sistema CONEAU Global.

Actualmente, la UNNE se encuentra realizando los preparativos para dar inicio a la autoevaluación.

7. Licenciatura en Sistemas de Información

La carrera se encuentra acreditada por seis (6) años por Resolución N° 265/12 CONEAU. Considerando los períodos otorgados y en base a la fecha de la resolución, la institución deberá presentarse al proceso del segundo ciclo de acreditación en la próxima convocatoria a partir de la fecha (18/04/2018).

Actualmente, la Institución se encuentra a la espera de una nueva convocatoria de acreditación de carreras de informática para participar en un nuevo proceso.

Los artículos de la última Resolución CONEAU referente a la acreditación expresa lo siguiente:

- Acreditar la carrera de Licenciatura en Sistemas de Información de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la Universidad Nacional del Nordeste por un período de seis (6) años con las recomendaciones que se establecen en el artículo 2°.

ES COPIA



ANEXO

- Dejar establecida las siguientes recomendaciones: 1. Incrementar el acervo bibliográfico de la carrera. 2. Monitorear las medidas de apoyo académico de los estudiantes.

Estado de situación de las carreras de posgrado acreditadas en FaCENA

1. Especialización en Análisis de Alimentos (en funcionamiento)

La carrera ha sido acreditada en el año 2016 por un periodo de 6 años (Res. N° RESFC-2016-106-E-APN-CONEAU#ME), la cual aún se encuentra vigente.

2. Especialización en Gestión y Conservación de la Biodiversidad

La carrera nueva de Especialización en Gestión y Conservación de la Biodiversidad, presentada ante la CONEAU durante la segunda convocatoria anual de 2019, recibe el informe de evaluación de pares.

La Comisión de Autoevaluación elabora la respuesta a la vista y la presenta ante la CONEAU en octubre de 2020.

La institución queda a la espera de los resultados de la acreditación.

3. Especialización en Tecnologías de la Información

Durante la segunda convocatoria anual para carreras nuevas de posgrado, se presenta el proyecto de carrera de Especialización en Tecnologías de la Información ante la CONEAU. La institución queda a la espera del informe de evaluación de pares.

4. Maestría en Sistemas y Redes de Telecomunicaciones (en funcionamiento)

La carrera ha obtenido el dictamen favorable como proyecto de acuerdo con el **acta** CONEAU N° 367. En el marco de la 5ta convocatoria de acreditación de carreras de posgrado en funcionamiento - 5ta etapa - Ciencias Aplicadas, se presenta la carrera de Maestría en Sistemas y Redes de Telecomunicaciones.

5. Maestría en Tecnologías de la Información (en funcionamiento)

La carrera ha obtenido el dictamen favorable como proyecto de acuerdo con el **Acta** CONEAU N° 434. En el marco de la 5ta convocatoria de acreditación de carreras de posgrado en funcionamiento - 5ta etapa - Ciencias Aplicadas, se presenta la carrera de Maestría en Tecnologías de la Información.

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N:
CORRIENTES,

0506 21
23 SEP 2021

ANEXO

6. Doctorado en Informática (en funcionamiento)

La carrera nueva de Doctorado en Informática, acreditada en diciembre de 2019 (Acta 517, Número IF-2019-113415802-APN-CONEAU#MECCYT), recibe el reconocimiento oficial provisorio del título.

7. Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Química (en funcionamiento)

La carrera ha sido acreditada en 2013 por un periodo de 6 años (Resolución CONEAU 706/13. Convocatoria según Resolución CONEAU 267/12). Actualmente, la Institución se encuentra a la espera de una nueva convocatoria de acreditación de carreras de posgrado en funcionamiento de Ciencias Básicas para participar en un nuevo proceso.

8. Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Física (en funcionamiento)

La carrera ha sido acreditada en 2013 por un periodo de 6 años (Resolución CONEAU 790/13. Convocatoria según Resolución CONEAU 267/12). Actualmente, la Institución se encuentra a la espera de una nueva convocatoria de acreditación de carreras de posgrado en funcionamiento de Ciencias Básicas para participar en un nuevo proceso.

9. Doctorado de la Universidad Nacional del Nordeste en Biología (en funcionamiento)

La carrera ha sido acreditada en 2013 por un periodo de 6 años (Resolución CONEAU 742/13. Convocatoria según Resolución CONEAU 267/12). Actualmente, la Institución se encuentra a la espera de una nueva convocatoria de acreditación de carreras de posgrado en funcionamiento de Ciencias Básicas para participar en un nuevo proceso.

4.4 Gestión de los servicios de la biblioteca de la FaCENA

Las tareas del servicio de biblioteca debieron readecuarse ante la imposibilidad de asistencia presencial de los estudiantes y docentes. En tal sentido, se realizaron las siguientes acciones:

- Creación de formulario Google Drive y trabajo con bases de datos local y remota para el envío de material bibliográfico mediante correo electrónico a los solicitantes
- Creación en Facebook de la página de Biblioteca para brindar información de los servicios ofrecidos durante la pandemia.

ES COPIA



ANEXO

- Capacitación del personal del área para el desarrollo del trabajo en contexto de pandemia, destacándose las referenciadas en el siguiente cuadro:

Tabla 7. Capacitaciones 2020

Capacitaciones	
Reconfigurar la Biblioteca con base en el entorno (16/06/2020)	Webinar canal de Youtube/Zoom
Acceso a la información y circulación del conocimiento (UNCU) (26/06/2020)	
DSpace-CRIS: estrategias tecnológicas y experiencias de su implementación en Instituciones que Gestionan el conocimiento (07/08/2020)	
Curso: Bibliotecas y Agenda 2030: aportes desde el acceso a la información y a la cultura. (30/09 al 28/10/2020)	Biblioteca del Congreso de la República Argentina
XI Jornada Temas Actuales en Bibliotecología: adaptación y resiliencia en contexto de emergencia (12/11/2020)	UNMdeP Facultad de Humanidades
Taller: Las Bibliotecas como agentes de sensibilización y acción de la Agenda 2030 (27/11/2020)	Universidad Autónoma de México

Fuente: elaboración propia en base a información proporcionada por la Dirección Gestión en Bibliotecas / Secretaría Académica, FaCENA

4.5 Educación virtual

En lo que refiere a la gestión de apertura y renovación de aulas virtuales, durante este año se activaron 233 aulas, registrándose un total de 5.398 estudiantes matriculados. Del total de aulas, el 95% correspondió a aulas virtuales de las carreras de grado, mientras que el 5% restante a las aulas de posgrado.

Se produjo un considerable incremento de aulas virtuales solicitadas, debido al ASPO y el DISPO. La gran mayoría de los docentes utilizó la plataforma Moodle (Classroom fue otra de las otras plataformas más utilizadas). Se dictaron Resoluciones respaldatorias (N°505/20 D y N°627/20 D) para la readaptación de las planificaciones y el uso de las plataformas educativas y herramientas disponibles para el dictado de todas las clases en la modalidad virtual, con recomendaciones ante la

ES COPIA



ANEXO

necesidad del uso inmediato de todas estas herramientas sin autorización previa, luego de las disposiciones sanitarias y la necesidad urgente de continuar con el dictado de las clases.

Hubo una elevada respuesta positiva y proactiva de los docentes, quienes, en el plazo de una semana, continuaron con las actividades totalmente modificadas desde la mirada presencial habitual, hacia otra de formato totalmente diferente como es la enseñanza virtual y remota.

Desde el Área de Educación Virtual de la FaCENA se organizaron las siguientes capacitaciones:

Tabla 8. Capacitaciones organizadas por el Área de Educación Virtual FaCENA. Año 2020.

Fecha	Título	Dictante / Coordinador	Cantidad de eventos	Nro. de participantes	Res. N°
<i>Eventos de capacitación</i>					
Mayo – Junio	Fortaleciendo mi aula en Moodle en la interacción, seguimiento y evaluación de alumnos.	Mirta Fernández	1 Curso (3 encuentros sincrónicos)	45	0626/20 D
Junio	Enseñar y aprender a distancia: evaluación utilizando diferentes recursos virtuales	María Isabel Sánchez	5	166	755/20 CD
Junio	Programar una videoconferencia con Meet para mesas de exámenes	Mirta Fernández	2	74	Sin resolución
Julio	Experiencias de enseñanza remota en FaCENA	(Coord) Varios Doc.	2	96	918/20 D
Julio-Agosto	Virtualización de clases y evaluación	Mercedes Martín Beatriz Castro Chans Marta Mesa	1 Curso (2 encuentros sincrónicos)	65	917/20 D. 260/20 CD
Agosto-octubre	Webinarios: Herramientas para la enseñanza y la evaluación mediada por TIC	Beatriz Castro Chans (Coord) Varios Doc.	10	404	924/20 D. (AD) 261/20 CD

ES COPIA



ANEXO

Septiembre	Gamificación de la enseñanza en la universidad	Beatriz Castro Chans	4	123	1042/20 D
			25	973	-

<i>Encuentros virtuales de asesoramiento a docentes</i>					
Abril	Evaluación	B. Castro Chans Marta Meza Cristina Greiner	3	71	Sin resolución
Junio	Exámenes finales	B. Castro Chans Marta Meza Cristina Greiner	3	123	Sin resolución
Julio	Planificación de las asignaturas del segundo cuatrimestre	B. Castro Chans Marta Meza Cristina Greiner	2	59	Sin resolución
			8	253	-
<i>Otras formas de asesoramiento para la enseñanza remota</i>					
Marzo y cont.	Aula virtual FACENA Virtual - Información, orientaciones y repositorio de recursos para la enseñanza remota	B. Castro Chans	-	90 matriculados	Sin resolución
			-	90	-

Fuente: Area de Educación Virtual de la FaCENA, Secretaría Académica FaCENA

4.6 Asesoría pedagógica y tutoría

Las tutorías se proponen mejorar el rendimiento académico de los estudiantes en diferentes áreas del conocimiento, promover el reconocimiento de los contenidos de las asignaturas como herramientas fundamentales para la resolución de problemas de aplicación y de carácter disciplinar, y crear un espacio para el fortalecimiento de la metodología de estudio.

En el campo de la matemática, área que más demanda presenta en términos de tutoría, se realizaron las siguientes actividades:

ES COPIA



ANEXO

- Dictado de clases de tutoría durante el periodo de ambientación de los nuevos estudiantes.
- Coordinación de tutorías con estudiantes y con el Profesor responsable.
- Revisión de programas, bibliografía, guía de trabajos prácticos y materiales de estudio.
- Elaboración de material colaborativo disponible en *Drive* para utilización y registro de la actividad de los diferentes tutores.
- Atención de estudiantes en forma sincrónica y asincrónica a través de redes sociales, chats grupales, videoconferencias y videos explicativos.
- Organización y ejecución de diferentes talleres a lo largo del ciclo lectivo, para reforzar contenidos para el momento de exámenes parciales y finales.
- Realización de encuestas a los estudiantes para el fortalecimiento o ajuste de las actividades realizadas.

En la atención y consulta de los/as estudiantes que asistieron a las tutorías, en total, se contabilizaron 433 estudiantes; otros 130 utilizaron el servicio de mensajería para realizar consultas de manera asincrónica. El trabajo en los talleres convocó a un número variable de estudiantes (entre 30 y 50 por cada taller). El más convocante fue el de Álgebra y Geometría.

Tabla 9. Cantidad de participantes en tutorías por asignatura. Año 2020.

Asignatura	Cantidad de estudiantes
Algebra I	53
Algebra y Geometría Analítica	145
Algebra	32
Cálculo Diferencial e Integral	63
Matemática (Biología)	20
Algebra Lineal y Geometría	12
Análisis Matemático I	12
Cálculo Diferencial e Integral I	15
Cálculo Diferencial e Integral II	24
Lógica y Matemática Computacional	57
Total	433

Fuente: Subsecretaría de Planificación Académica de la FaCENA UNNE

ES COPIA



ANEXO

Por su parte, en el área informática, se realizaron las siguientes acciones:

- Participación en la bienvenida a los/as ingresantes, donde se presenta el espacio de tutorías y los/as tutores.
- Recorrido por las diferentes aulas de clases, informando los horarios y lugar de encuentro.
- Atención de consultas a los ingresantes de índole académico y administrativas.
- Trabajo en forma estrecha con los docentes de las asignaturas de primer año, publicando información de interés para los/as estudiantes (horarios de clases, horarios de repasos, parciales, etc.). Además, se brindó información sobre los temas que presentan mayor dificultad y, de esta manera, se favoreció el fortalecimiento de los contenidos de las asignaturas.
- Planificación y ejecución de talleres con temas específicos (recomendaciones para estudiar, exponer, modalidades de exámenes parciales y finales, entre otros).

La cantidad total de alumnos asistentes varía en función de los temas desarrollados. Dado el elevado número de inscriptos en la asignatura inicial (Algoritmos y Estructuras de Datos I), el número de participantes en las tutorías en el Área de Informática osciló en el orden de los 450 - 500 estudiantes.

Gabinete Psicopedagógico

Se brindó atención a los/as estudiantes por turnos a través de consultorías virtuales dada la situación sanitaria particular de este Ciclo Lectivo debido al COVID-19. Las mismas estuvieron orientadas a la gestión del tiempo, acompañamiento en la organización de sus actividades, planificación de objetivos, estrategias de estudio, manejo y control de las situaciones de exámenes y la contención, reorientación vocacional y orientación de los estudiantes con respecto a situaciones académico administrativas, con las correspondientes consultas y derivaciones (de ser necesario) a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles, Centro de Estudiantes y a la Subsecretaría de Planificación Académica.

Además, se organizó un ciclo de Charlas, denominadas "FaCENA te acompaña" (aprobadas por Resolución N°1270/20 D), para llevar la información a un mayor número de estudiantes a través de Talleres, como a continuación se expone:

ES COPIA



ANEXO

Tabla 10. Ciclo de charlas "FaCENA te acompaña". Año 2020

Taller	Disertante
"¿Cómo cuidar tu salud mental en tiempos de pandemia?"	Lic. en Psicología Lissette Joscovich
"Economía personal en tiempos de pandemia"	Esp. En Finanzas Juan Balbuena
"El valor de la autoestima"	Lic. en Psicología Leandro Malina
"Estudiar: Misión Posible"	Prof. en Cs. de la Educación: Vanesa Masin, Silvina Altamirano y Maria del Mar Mosquera
"Entre Flyers y Presentaciones"	Diseñador Damián Aquino

Fuente: Subsecretaría de Planificación Académica de la FaCENA UNNE

El promedio de estudiantes que personalmente han consultado al Gabinete es 50, con un valor máximo de 90. Si bien el contexto de pandemia ha dificultado el intercambio con los/as estudiantes, se realizaron las adecuaciones necesarias para continuar con el trabajo de acompañamiento y asistencia a través de la virtualidad.

Finalmente, es importante mencionar la intervención del Gabinete en la revisión de la adecuación de las planificaciones en la modalidad virtual de todas las asignaturas de FaCENA dictadas durante el primer cuatrimestre, aportando valiosos datos y recomendaciones como observaciones para la mejora de la implementación de las clases con esta modalidad.

4.7 Otras acciones de la Subsecretaría de Planificación Académica

Se enumeran las siguientes:

- Ejecución del Programa de Ambientación del Ingresante.
- Curso de Reflexión sobre la Praxis (Encuestas).
- Revisión de planificaciones (1° y 2° cuatrimestre).
- Seguimiento de actividades de tutorías.
- Informe y modo de cierre de las actividades del 1° Cuatrimestre.
- Elaboración de borradores de Protocolos (Defensa de Tesinas, reingreso a clases)
- Expo FaCENA – Presentación de videos institucionales.

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: **0506 21**
CORRIENTES, **23 SEP 2021**

ANEXO

- Organización y coordinación del Programa de ambientación al ingresante 2021.
- Acta Acuerdo FaCENA – Instituto Superior de Formación Docente (ISFD), Dr. Juan Pujol.
- Curso de Capacitación Talleristas para el Módulo Lectura y Comprensión de textos.

5. GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DE LA FORMACIÓN DE POSGRADO

5.1 Desarrollo y promoción de carreras y cursos de posgrado

La oferta de posgrado de FaCENA durante 2020 incluyó propuestas académicas que cubren varias de las disciplinas de grado de esta Unidad Académica.

Durante 2020 se programaron y aprobaron por resolución del Consejo Directivo seis cursos de posgrado bajo la modalidad a distancia. Un total de 180 inscriptos cursaron tópicos de biología, física, didáctica de la matemática y metodología de la investigación, siendo este último un requerimiento obligatorio para las carreras de doctorado en Biología, en Química y en Física de FACENA.

Se dictaron tres propuestas académicas con formato de diplomaturas: la Diplomatura Superior en Toxicología Legal y Forense (111 estudiantes), Diplomatura Superior en sistemas fotovoltaicos (28 estudiantes) y la Diplomatura Universitaria en programación y robótica educativa, totalizando 169 inscriptos en estas ofertas.

Las carreras de doctorado registraron 12 ingresos y 16 defensas de tesis doctorales.

Desde marzo de 2020 las defensas de tesis se llevaron a cabo a distancia. La modalidad de defensa mediante videoconferencia permitió la evaluación de 16 tesis de doctorado y una de maestría, por parte de tribunales integrados por investigadores de diversas partes del país.

Se implementaron procedimientos para el funcionamiento a distancia de las Comisiones de Posgrado, de Becas, y Comités Académicos de las carreras de posgrado, requeridos para evaluar las propuestas de cursos, gestión académica e inscripciones a las carreras de posgrado.

Se presentó ante CONEAU la reacreditación de las carreras de Maestría en Tecnología de la Información y Maestría en Sistemas de Redes y Telecomunicaciones en el marco de la 5° Convocatoria para la acreditación de posgrado del área de ciencias aplicadas.

ES COPIA



ANEXO

Se llevó a cabo la difusión y preinscripción a la carrera de Doctorado en informática en conjunto con la UNaM y la UTN FRRe, aprobada por Res. 0266/20 ME para inicio de dictado en 2021.

5.2 Promoción de la I+D

Tabla 11. Proyectos, Becas y Pasantías de Investigación. Año 2020.

Proyectos, Becas y Pasantías de Investigación			
Investigación	Cantidad	Resolución de aprobación	Periodo de ejecución
Proyectos de Investigación vigentes hasta 31-12-2020	69	0966/17 CS 1100/18 CS	2017-2020 2018-2021
Proyectos de investigación finalizados el 31-12-2020	22	454/20 CS	2019-2022
Becas de investigación en ejecución hasta 31-12-2020	13	-	
Becas de investigación Ciencia y Técnica aprobadas en 2020	13	459/20; 460/20; 461/20 CS UNNE	2021-2022 (pregrado) 2021-2023 (iniciación)
Becas de investigación FACENA ejecutadas en 2020	12	0439/19 y 527/19 CD	2019-2020
Pasantías de investigación en ejecución	---	----	No se realizaron pasantías durante 2020

Fuente: Secretaría de Investigación y Posgrado, FaCENA UNNE

Se inició la ejecución de dos proyectos interdisciplinarios financiados por FACENA del cual participan docentes investigadores de los departamentos de matemática, bioquímica, física e informática de FACENA: uno sobre el modelado matemático y experimentación de crecimiento de tumores laboratorio; el otro sobre estudios físicos y químicos de la yerba mate.

Se realizaron talleres formativos para becarios de FACENA a efectos de fortalecer competencias de escritura científica y expresión oral expositiva de los alumnos de FACENA que desarrollan actualmente planes de becas y postulantes interesados.

ES COPIA



ANEXO

Debido a la disposición de distanciamiento social, no se llevaron a cabo pasantías de investigación durante 2020.

6. GESTIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO

6.1 Promoción de convenios y acuerdos

Tabla 12. Acuerdos y Convenios celebrados. Año 2020

Objetivo del Convenio y/o Acuerdo	Res. CD.	Ciudad / Provincia / País de origen de la organización que suscribe	Periodo de vigencia
Acuerdo FaCENA – ENCOR S.A.	0194/20 CD	Corrientes	2 (dos) Años
Acuerdo Especifico de Especialización en TI UNNE - UNaM	0382/20 CD	Corrientes - Misiones	No Especifica
Acuerdo entre la FaCENA y el ISFD "Dr. Juan Pujol".	0516/20 CD	Corrientes	2 (dos) Años
Acuerdo entre la FaCENA y la empresa LEGALCHECK	0309/20 CD	Buenos Aires	2 (dos) Años
Acuerdo entre la FaCENA y la empresa LEGALCHECK	0311/20 CD	Buenos Aires	2 (dos) Años
Acuerdo de Cooperación entre la FaCENA y el Ministerio de Hacienda y Finanzas	0310/20 CD	Corrientes	1 (uno) Año
Acuerdo de Cooperación y entre la FaCENA y el Ministerio de Coordinación Planificación de la Provincia de Corrientes (Desinfectante -Alcohol)	0695/20 D Ratificación 115/20 CD	Corrientes	1 (uno) Año
Acuerdo de Cooperación y entre la FaCENA y el Ministerio de Coordinación Planificación de la Provincia de Corrientes (Respiradores)	0696/20 D Ratificación 0116/20 CD	Corrientes	1 (uno) Año

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
 Facultad de Ciencias Exactas y
 Naturales y Agrimensura

RESOLUCION Nº: 0506 21
 CORRIENTES, 23 SEP 2021

ANEXO

Acuerdo de Cooperación entre la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales y Agrimensura de la UNNE y la Empresa Corrientes Telecomunicaciones S.A.P.E.M.	0376/20 CD	Corrientes	2 (dos) Años
---	------------	------------	--------------

Fuente: Secretaría de Extensión, FaCENA UNNE

Uno de los acuerdos firmados con la empresa LEGALCHECK tuvo como objetivo la implementación de Pasantías Rentada en el marco de la Ley 26427/08. por otro lado, los acuerdos establecidos con las empresas TELCO, ENCORSA y el segundo con LEGALCHECK estuvieron asociados a la prestación de servicio de carácter técnico-profesional por parte de FaCENA hacia dichos entes.

Finalmente, los acuerdos con el Ministerio de Hacienda y Finanzas, ISFD y UNaM tuvieron objetivos académicos y ambos acuerdos suscriptos con el Ministerios de Coordinación y Planificación se asociaron a actividades conjuntas con el gobierno provincial llevadas adelante para afrontar el contexto de pandemia en el primer semestre del 2020.

6.2 Proyectos y cursos de extensión universitaria

Tabla 13. Proyectos y cursos de extensión. Año 2020

Proyectos de Extensión Secretaría General	Título	Responsable del proyecto	Res. de aprobación	Periodo de ejecución
Proyectos de Extensión	Museos Escolares para conocer y resguardar el patrimonio natural y cultural local	Hernando, Alejandra Beatriz	279/20 CS	2020/2021
UNNE en el	Aprendiendo sobre Alimentación Saludable, reciclado y Huerta Orgánica.	Reyes Alberto		
	Uso didáctico de las TIC en escuelas rurales	Vallejos, Oscar Adolfo		
	Uso sustentable de Especies Nativas, con énfasis en maderables y frutales.	Sosa, María de las Mercedes		

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°:
CORRIENTES,

0506 21
23 SEP 2021

ANEXO

Medio	Estudio de la distribución vaginal de la mujer sexualmente activa.	Piccoli, Laura Inés	
	Aporte didáctico de la Universidad al nivel terciario de las Provincias de Corrientes y Chaco	Suarez, Paola Alejandra	
	Desarrollo de la producción de hongos comestibles como recurso productivo alternativo, de alto valor agregado, orientado a la población vulnerable en localidades del N de Corrientes	Niveiro, Nicolás	
	Conociendo y Valorando a las Plantas que nos rodea Parte II	Sobrado, Sandra Virginia	
	Minerales esenciales y su suplementación	Pellerano, Rodolfo Gerardo	

Fuente: Secretaria de Extensión, FaCENA UNNE

Tabla 14. Cursos de extensión. Año 2020

Cursos de Extensión	Título	Res. de aprobación	Cantidad de Asistentes	Modalidad (presencial/virtual)
Cursos de Extensión aprobados en 2020	La Planilla de Cálculo, Herramienta Fundamental en el Procesamiento de Datos	0436/20 CD	20	virtual
Webinarios	El Satélite Argentino. SAOCOM 1B	1304/20 D	68	Virtual
"FaCENA Divulga 2020"	Vacunas contra el COVID-19: Detrás del Telón		167	
	Incendios Forestales		294	
Webinarios "FaCENA Divulga 2020 -	Los Ecosistemas Acuáticos: Crisis y Perspectivas	1691/20 AD Ref. CD	114	Virtual

ES COPIA



		ANEXO	
Segunda Parte"	Planificación de Seguridad Informática		417
	Desarrollo de las Telecomunicaciones en la Provincia de Corrientes		159

Fuente: Secretaría de Extensión, FaCENA UNNE

Los proyectos de extensión implementados en el año 2020 fueron los aprobados en el marco del Programa Universidad en el Medio, dependiente de la Secretaría General de Extensión. Dichos proyectos corresponden a la convocatoria 2019 que debían ejecutarse desde mayo del 2020 a mayo del 2021, sin embargo, por motivos de la pandemia fueron aprobados finalmente para ejecutar de septiembre del 2020 a septiembre del 2021, con todas las adaptaciones correspondientes al contexto sanitario.

Por otro lado, si bien se planificaron 5 cursos de capacitación para el primer semestre, al ser los mismos de carácter presencial, no fueron implementados.

Finalmente, durante los últimos meses del año se llevaron adelante una serie de actividades de divulgación virtuales mediante el canal de YouTube institucional. Los mismos contaron con certificados digitales.

6.3 Gestión de pasantías

Tabla 15. Organizaciones receptoras de pasantes. Año 2020

Organización que forma al pasante	Remuneración (si-no)	Sector de actividad (público - privado)	Ciudad
Pasantía Diario el Litoral	si	Privado	Corrientes
Yacyretá	si	Público	Represa Yacyretá (Ituzaingó, Corrientes)
LEGALCHECK S.A.	si	Privado	Corrientes

Fuente: Secretaría de Extensión, FaCENA UNNE

ES COPIA



ANEXO

Tabla 16. Solicitudes de pasantías. Año 2020

Departamento	Cantidad de Pasantes	Remuneración (si-no)	Sector de actividad (público - privado)
Biología	2	NO	Laboratorio de Herpetología - Departamento de Biología - FaCENA - UNNE.
Química	1	NO	Laboratorio Química General - Departamento de Química - FaCENA - UNNE.
Sistemas	1	NO	Ministerio de Coordinación y Planificación de la Prov. de Corrientes.

Fuente: Secretaría de Extensión, FaCENA UNNE

Tabla 17. Informes de pasantías. Año 2020

Departamento	Cantidad de Pasantes	Remuneración (si-no)	Sector de actividad (público - privado)
Física	1	NO	Departamento de Física - Oficina de Trabajo Dra. SOGARI, Noemi - FaCENA - UNNE.
Biología	1	NO	Laboratorio N° 9 de Ficología - Departamento de Biología - FaCENA - UNNE.
Química	2	NO	Laboratorio de Bioquímica Aplicada de la Fa.C.E.N.A. - U.N.N.E. con salidas de Campo (Chaco- Corrientes).
	1		ANEXO del Laboratorio de Química Orgánica - FaCENA - UNNE.
	1		Hospital Escuela "Gral. José Francisco de San Martín" - Área Urgencias Hospitalarias - Rivadavia N° 1250 - Corrientes.
	1		Laboratorio del Hospital Pediátrico "Avelino Castelán" - Resistencia - Chaco.

Fuente: Secretaría de Extensión, FaCENA UNNE

ES COPIA



ANEXO

Durante el año 2020 se han concretado pasantías del tipo Rentadas y No Rentadas. En el primer caso, las mismas se establecen en el marco de acuerdos institucionales entre FaCENA y el ente en el cual se desarrollarán los planes de trabajo, o bien entre la UNNE y el ente (este tipo de pasantías se rigen por la Ley 26427/08).

Las Pasantías No Rentadas se establecen en el marco de la Res. 603/12 CD de FaCENA y si bien las actividades de los planes de trabajo se establecen fundamentalmente en ámbitos de asignaturas o grupos de investigación, está contemplado que alumnos puedan desarrollarse en establecimientos externos con la presencia de un docente guía.

En todos los casos, las pasantías desarrolladas post establecimiento de la pandemia fueron de carácter no presencial mientras que las que fueron aprobadas y desarrolladas presencialmente, finalizaron con anterioridad a la pandemia y se prosiguió con su aprobación en el transcurso del año, luego de presentados los informes finales mediante TAD.

6.4 Promoción de cursos, jornadas y viajes de estudio

Tabla 18. Jornadas. Año 2020

Jornadas	Título	Res. de aprobación	Objetivo	Periodo de ejecución
Jornadas y actividades desarrolladas en 2020	Charla: Cuidado y Concientización del Ambiente	0019/20 D	Brindar conocimientos fundamentales para el cuidado y conservación del ambiente	1 (un) día

Fuente: Secretaría de Extensión, FaCENA UNNE

Al inicio del año 2020, se realizó la actividad sobre "Cuidado y Concientización del Ambiente" con presencialidad.

6.5. Cooperación internacional

Durante 2020, dado el contexto de pandemia, las movilidades fueron exclusivamente de estudiantes, no pudieron concretarse intercambios de docentes y gestores. Las movilidades del primer cuatrimestre fueron presenciales, aunque los estudiantes extranjeros debieron regresar antes de tiempo a sus países de origen y culminaron el cursado y aprobación virtualmente. Las del Segundo

ES COPIA



ANEXO

Cuatrimestre se realizaron a través de los programas virtuales, con excepción de una estudiante de FaCENA que permaneció en la UNICAMP de Brasil durante este período, por prórroga de la beca otorgada para el Primer Cuatrimestre. FaCENA integró la oferta de asignaturas virtuales de los programas e-movies, CONAHEC Virtual y PILOTO.

Movilidad docente y estudiantil

Tabla 19. Movilidad docente y estudiantil. Año 2020

Movilidad de la comunidad FaCENA	Red que promueve la movilidad	Destino	Periodo de desarrollo
Movilidad estudiantil aprobada en 2020	Escala Estudiantil presencial (1 estudiante)	UNICAMP (Brasil)	1er y 2do cuatrimestre
	E- movies virtual (4 estudiantes)	COLOMBIA: Univ. Antonio Nariño, Univ. Autónoma de Occidente (UAO) y Univ. Nacional Abierta y a Distancia (UNAD).	2do cuatrimestre
		MEXICO: Univ. ANAHUAC.	

Fuente: Secretaría de Extensión, FaCENA UNNE

Tabla 20. Movilidad de extranjeros. Año 2020

Movilidad de extranjeros en FaCENA	Red que promueve la movilidad	Periodo de desarrollo
Estudiantes extranjeros visitantes de la FaCENA en 2020	Escala Estudiantil presencial-virtual (1 estudiante)	1er cuatrimestre
	PILA presencial- virtual (1 estudiante)	

Fuente: Secretaría de Extensión, FaCENA UNNE

ES COPIA



ANEXO

6.6. Fortalecimiento del vínculo con los graduados

- Colaboración en sistema de accesibilidad de los graduados a página para constatación de título (Se accede a través de <https://registrograduados.siu.edu.ar/>). Remisión de instructivo vía mail.
- Colaboración en la difusión del Procedimiento Administrativo Digital (PAD - Res 1388-20 R) vía mail.
- Remisión de oportunidades laborales direccionadas por carreras.
- Colaboración ante solicitud de gestiones de graduadas y graduados ante autoridades de FaCENA.
- Colaboración en gestión de entrega de títulos y previa remisión de protocolos para ingreso, permanencia y salida de FaCENA.
- Colaboración en Bolsa de Trabajo UNNE (desde 2020 la UNNE dispone de su bolsa de trabajo. Desde el Área de Graduado se promueve y recomienda el uso de la misma. En forma paralela, periódicamente se difunden las oportunidades laborales que recibimos, se reciben los pedidos de empresas del medio, se recopilan los CVs recibidos, entre otras actividades).
- Gestión de alta de usuarios al SIU-Kolla en la tramitación de títulos.
- Gestiones ante Rectorado por problemas de funcionamiento del SIU Kolla.
- Avances en la aplicación de la encuesta a graduadas y graduados al primer año de egreso a través del SIU Kolla.

7. GESTIÓN DEL DESARROLLO Y EL BIENESTAR ESTUDIANTIL

7.1 Promoción de becas

Se evaluaron un total de doscientas setenta y cuatro (274) becas UNNE 2020 distribuidas en dos convocatorias: noventa (90) correspondientes a comedor, dieciséis (16) a finalización de estudios, trece (13) a prestación efectiva de servicios, treinta (30) a transporte, ciento veinte (120) a conectividad y cinco (5) suplentes.

ES COPIA



ANEXO

Tabla 21. Número de solicitudes de becas por tipo. Primera convocatoria. Año 2020

Tipo de Beca	Solicitudes
Comedor	81
Finalización de Estudios	16
Prestación Efectiva de Servicios	13
Transporte	30
Conectividad	59
Candidatos suplentes	5
Total	204

Fuente: Secretaria de Asuntos Estudiantiles

Tabla 22. Número de solicitudes de becas por tipo. Segunda convocatoria. Año 2020

Tipo de Beca	Solicitudes
Comedor	9
Conectividad	61
Candidatos suplentes	0
Total	70

Fuente: Secretaria de Asuntos Estudiantiles

Como la beca de conectividad se implementó por primera vez debido al contexto generado de COVID 19, se solicitó a la Secretaria de Asuntos Estudiantiles que se remita un informe relacionado al desempeño académico que obtuvieron los beneficiarios de la primera convocatoria de becas de conectividad. Del mismo informe se desprenden los siguientes resultados:

Del total de adjudicados a la convocatoria de becas de conectividad 2020 (en total 59), se observa lo siguiente al día de la fecha:

- Cantidad de estudiantes que cursaron, regularizaron, rindieron y aprobaron asignaturas desde la adjudicación de la beca de conectividad: 34 (treinta y cuatro).

ES COPIA



ANEXO

- Cantidad de estudiantes que cursaron y regularizaron, pero no rindieron asignaturas desde la adjudicación de la beca de conectividad: 20 (veinte).
- Cantidad de estudiantes que no cursaron ni rindieron asignaturas desde la adjudicación de la beca de conectividad: 5 (cinco).
- Cantidad de estudiantes que registran inscripciones para cursar asignaturas del segundo cuatrimestre: 45 (cuarenta y cinco).
- Cantidad de estudiantes que no registran inscripciones para cursar asignaturas del segundo cuatrimestre: 14 (catorce).

7.2 Régimen de regularidad y readmisión

Mediante la Resolución N°865/20 VR. ratificada por el Consejo Superior a través de la Resolución 150/20, se dispensó excepcionalmente a los y las estudiantes de los requisitos de regularidad durante el año académico 2019, dispuestos en el artículo N°2 de de la resolución 316/19 CS, los que mantuvieron su condición de alumno regular sin necesidad de otro trámite académico.

Tabla 23. Estudiantes que presentaron inscripciones para el cursado del segundo cuatrimestre. Año 2020

Alumnos que presentaron inscripciones a cursado del segundo cuatrimestre según res 252/20 CD	
Solicitudes aprobadas	610
Solicitudes no procesadas por no cumplir con lo dispuesto por res 252/20 CD	150
Total	760

Fuente: Secretaría de Asuntos Estudiantiles

Tabla 24. Solicitudes de inscripciones para el cursado del 2do cuatrimestre. Año 2020

Solicitudes de inscripciones a cursado del 2do cuatrimestre procesadas por la Secretaría de Asuntos Estudiantiles según res 0354/20CD.	
Química Analítica Instrumental	31
Genética y Biología Molecular	14
Química Biológica II	12
Epistemología y Metodología de la investigación	8

Fuente: Secretaría de Asuntos Estudiantiles

ES COPIA



Universidad Nacional del Nordeste
Facultad de Ciencias Exactas y
Naturales y Agrimensura

RESOLUCION N°: **0506 21**
CORRIENTES, **23 SEP 2021**

ANEXO

7.3 Otras acciones

Se llevó cabo el seguimiento de los cincuenta y nueve (59) beneficiarios/as de la beca de conectividad (primera convocatoria).

Se diseñó y adecuó el Módulo de Ambientación a la universidad a las necesidades emanadas del contexto actual.

Se puso a disposición una línea telefónica para los/as estudiantes

Se brindó atención a estudiantes que presentaron inconvenientes y desafíos durante el contexto de ASPO y se realizó un seguimiento individual de los mismos.

Se llevó a cabo el Taller "Estrategias de estudio", el cual se replicó tres veces a lo largo del ciclo lectivo (meses mayo, agosto y octubre)

ES COPIA